



ANDRÉ DE PAULA



MINISTRO DE PESCA Y ACUICULTURA

- Abogado y político, miembro del Partido Social Democrático (PSD).
- Diputado federal por el Estado de Pernambuco en varias legislaturas, con amplia trayectoria en temas de desarrollo regional y economía productiva. Nombrado ministro en enero de 2023, en el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, tras la recreación del Ministerio de Pesca y Acuicultura.
- Nacido en Recife (Pernambuco) el 22 de julio de 1961.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Pesca y Acuicultura (MPA) tiene competencias específicas en materia de formulación, coordinación y ejecución de las políticas públicas del sector pesquero y acuícola, abarcando:

- Políticas de desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.
- Ordenación y gestión de los recursos pesqueros continentales y marinos.
- Registro, control y monitoreo de la actividad pesquera profesional, artesanal, industrial y recreativa.
- Promoción de la innovación tecnológica en acuicultura, bioseguridad y trazabilidad.
- Fomento a la producción, procesamiento, comercialización y consumo del pescado en el mercado interno y externo.
- Coordinación de acciones de inspección, sostenibilidad y apoyo al pescador artesanal.

COOPERACIÓN BILATERAL

La cooperación entre el MPA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) se enmarca en la agenda bilateral agroalimentaria y en los foros multilaterales UE–Mercosur. Se destacan las siguientes áreas de interés común:

- Intercambio técnico en materia de trazabilidad, certificación y control de calidad de productos pesqueros.
- Desarrollo de acuicultura sostenible e innovación tecnológica en sistemas de recirculación.
- Cooperación en el control sanitario y en la inspección de establecimientos exportadores.
- Fomento del consumo responsable y la valorización de productos pesqueros en la dieta mediterránea y tropical.
- Participación conjunta en foros de la FAO, COPECAALC y OMC sobre comercio y sostenibilidad pesquera.



LÍNEAS POLÍTICAS PRIORITARIAS 2025–2026

El MPA estructura su acción en torno a cuatro ejes principales:

1. Sostenibilidad y control ambiental: fortalecimiento del monitoreo y de los períodos de veda (defeso), lucha contra la pesca ilegal y promoción de buenas prácticas ambientales.
2. Desarrollo de la acuicultura: impulso al Plan Nacional de Acuicultura Sostenible 2025–2035, con líneas de crédito y capacitación.
3. Formalización y apoyo al pescador artesanal: digitalización del Registro General de la Actividad Pesquera (RGP) y modernización de los sistemas PesqBrasil y Sustainha.
4. Promoción comercial e industrialización: fortalecimiento de la cadena productiva pesquera nacional y apoyo a la exportación de pescado brasileño.
5. Producción pesquera y acuícola.

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

Brasil produce aproximadamente 1,6 millones de toneladas anuales de pescado (IBGE 2025), de las cuales un 55% corresponde a acuicultura y un 45% a pesca extractiva.

- Pesca artesanal: 60% del total, con especial peso en las regiones Nordeste y Norte.
- Acuicultura: crecimiento anual del 5%, con liderazgo de la tilapia (55% de la producción acuícola nacional), seguida de camarón, bagre y mejillón.
- Pesca industrial: concentrada en las regiones Sur y Sudeste, orientada a atún, sardina, merluza y langostino.

LA POLÍTICA PESQUERA Y ACUÍCOLA

El Ministerio impulsa la diversificación productiva, la inclusión de pequeños acuicultores y la agregación de valor mediante tecnologías de procesamiento y conservación.

Programas y proyectos destacados

- PesqBrasil: nuevo sistema nacional de registro y recategorización de pescadores profesionales.
- Plano Nacional de Desenvolvimento da Aquicultura Sustentável (2025–2035): orientado a la modernización del sector y la integración regional.
- Programa de Incentivo à Pesca Artesanal (PIPA): apoyo financiero y formativo a comunidades pesqueras tradicionales.
- Rede de Pesquisa Pesqueira e Aquícola: cooperación técnica con universidades y centros de investigación.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

El sector pesquero y acuícola representa alrededor del 0,5% del PIB agropecuario brasileño,



generando más de 1,2 millones de empleos directos e indirectos.

Las exportaciones de pescado y mariscos alcanzaron USD 460 millones en 2024, con principales destinos: Estados Unidos, China, Japón y Unión Europea.



El consumo interno se sitúa en torno a 10,5 kg por habitante/año, con fuerte potencial de crecimiento.

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

- Reducción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
- Mejora del control sanitario y certificación de exportaciones.
- Promoción del empleo formal y formación de mano de obra especializada.
- Innovación en sistemas de cultivo, alimentación y bioseguridad.
- Integración de la pesca artesanal en los mercados locales y programas de compra pública.